



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-FODESM-AT-037

NO. EXPEDIENTE: 2023AT000020
AL 2023AT000024

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 18 DE JULIO DE 2023

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2023, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$2,900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), Y UNA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$1,208,600.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUEDANDO UN TOTAL DE \$4,108,600.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-52411010001-999999-04-11025-266-000-02K0305-44101-1-0-PEPD-26	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,900,000.00
BENEFICIARIOS		
01-52411010001-999999-04-11025-266-000-02K0305-44101-1-0-ABI0-11	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,208,600.00
OBRA O PROYECTO		

1. MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2023.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2023-PDM-FODESM-AT-037

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023					PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANUAL
		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN				
1	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2023 No. EXPEDIENTE: 2023AT000020	PRESUPUESTO						
		CUARTO (4 PAREDES)						
		BLOCK DE (15X20X40 CMS.)	PIEZA	22,950.00		16.10		369,495.00
		SACO DE CEMENTO DE 50 KG		1,020.00		263.00		268,260.00
		VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	714.00		183.00		130,662.00
		CASTILLO DE 3 PUNTAS 3/16 X 6 MTS	PIEZA	255.00		190.60		48,603.00
		CASETONES DE 7 X 50 X 60 CMS	PIEZA	2,244		26.00		58,344.00
							SUB-TOTAL	876,384.00
		51 PAQUETES						
		CUARTO (3 PAREDES)						
		BLOCK DE (15X20X40 CMS.)	PIEZA	62,650		16.42		1,028,713.00
		SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	2,884		263.00		753,232.00
		VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	2,327		183.00		425,841.00
		CASTILLO DE 3 PUNTAS 3/16 X 6 MTS	PIEZA	716		190.60		136,469.60
		CASETONES DE 7 X 50 X 60 CMS	PIEZA	7,876		26.00		204,776.00
							SUB-TOTAL	2,649,031.60
		179 PAQUETES						
		BARDA						
		BLOCK DE (15X20X40 CMS.)	PIEZA	7,400		16.50		122,100.00
		SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	481		263.00		126,603.00
		VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	111		183.00		20,313.00
		CASTILLO DE 3 PUNTAS 3/16 X 6 MTS	PIEZA	111		190.60		21,166.60
							SUB-TOTAL	290,072.60
		37 PAQUETES						
		BAÑO						
		BLOCK DE (15X20X40 CMS.)	PIEZA	1,800		15.00		27,000.00
		SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	72		263.00		18,936.00
		VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	27		183.00		4,941.00
		CASTILLO DE 3 PUNTAS 3/16 X 6 MTS	PIEZA	27		190.60		5,146.20
		JUEGO DE SANITARIO COMPLETO (LAVABO PARA EMPOTRAR, SANITARIO COMPLETO (DESCARGA, TAZA, TANQUE), INCLUYE LLAVES DE PASO, MANGUERAS, EMPAQUES)	PIEZA	9		2,250.29		20,252.60
							SUB-TOTAL	76,275.80
		9 PAQUETES						
		LOSA						
		SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	660		278.0000		183,480.00
		VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	528		183.0000		96,624.00
		CASETONES DE 7 X 50 X 60 CMS	PIEZA	1,462		26.0000		37,762.00
							SUB-TOTAL	317,868.00
		33 PAQUETES						
	No. EXPEDIENTES: 2023AT000024	ESTRUCTURA FINANCIERA						
		FODESM						
		BENEFICIARIOS						
		TOTAL					TOTAL	4,108,600.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RÓDOLFO BORUNDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL



ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2023

SUBCUESTA:

CUENTA:

OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y

DEPENDENCIA EJECUTORA:

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	MOD. DE EJEC.	Situación de la obra	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2023	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDI MENSUAL
						SUMA	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE M.	CAN TIDAD		INIC. (MES)	FIN (MES)	
1	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2023	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	c	IT	4,108.60	4,108,600.00	2,900,000.00		1,208,600.00			100%	JULIO	DICIEMBRE	68-4,766.61
0.00					0.00										
0.00					0.00										
0.00					0.00										
0.00					0.00										
					TOTAL	4,108,600.00	2,900,000.00	0.00	1,208,600.00						

Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Directora de Desarrollo Humano y
Educación

Verónica Estela Rodolfo Borunda
Directora de Planeación y Evaluación



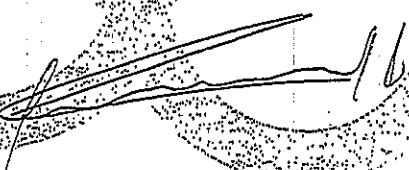
Chihuahua, Chih., a 13 de marzo de 2023
No. de oficio: SRIA/AT/122/2023

C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
Presente . -

Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 05/23, celebrada el día 8 de marzo del presente año, mediante el cual se autorizan los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

RAFR/AOB/MCQM/vtb

Subdirección de programación
y presupuesto

RECIBIDO
13 MAR 2023


RECIBIDO
13 MAR 2023

Dirección de Planeación e
Innovación Gubernamental

Secretaría del Ayuntamiento

71140



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 05/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de marzo del año 2023, dentro del punto número siete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Francisco Javier Turati Muñoz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo a los proyectos a realizarse a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM)... Al concluir la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con veinte votos a favor y un voto en contra del Regidor Alejandro Morán Quintana, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de: \$123,427,400.99 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 99/100 M.N.), para los proyectos presentados por la Dirección de Obras Públicas Municipales que se describen a continuación:

No.	Nombre del Proyecto	Importe
1	Construcción de Polideportivo Norte "Luis H. Álvarez", segunda etapa, ubicado en Validad Sacramento, entre c. Monte Himalaya y c. Monte San Elías, col. Quintas Carolinas	\$7,549,918.09
2	Bacheo en Avenidas Principales y calles en Colonias	\$17,606,426.99
3	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Monte Albán	\$2,472,655.91
4	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Montana	\$1,000,000.00
5	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Corona	\$1,069,734.60
6	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en calle Almería	\$428,765.40
7	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en prolongación Teófilo Borunda, del Periférico de la Juventud a UVM	\$5,000,000.00
8	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Ave. Tecnológico	\$7,000,000.00
9	Rehabilitación de pavimento con carpeta asfáltica en Periférico de la Juventud	\$3,646,000.00
10	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de Blvd. Lombardo Toledano tramo entre Ave. Juan Pablo II a vías FFCC	\$4,103,248.91



11	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Ave. Nueva España del Periférico R. Almada al bordo	\$3,000,000.00
12	Reposición de losas de concreto sobre Ave. Ocampo; Etapa II tramo de Ave. Niños Héroes hasta Blvd. Fuentes Mares	\$2,960,000.00
13	Señalamiento horizontal y vertical, en vialidades principales y calles	\$5,000,000.00
14	Pavimentación progresiva de calle Ignacio Allende, calle Francisco I. Madero y calle Priv. de Tonalá, colonia Crucero	\$2,000,000.00
15	Paso inferior Blvd. Fuentes Mares y Ave. Nueva España distribuidor Vial Sur	\$56,417,500.00
16	Paso superior Blvd. Fuentes Mares y Ave. Nueva España distribuidor Vial Sur	\$776,400.00
17	Demolición de puente vehicular existente y construcción de nuevo puente para cruce del Río Sacramento I asignación ubicado en c. Monte Perdido y Río Sacramento	\$3,396,751.09
Total		\$123,427,400.99

SEGUNDO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2023 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$43,716,450.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), para los programas y proyectos presentados por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación que se describen a continuación:

No.	Nombre del proyecto	Importe
1	Materiales para autoconstrucción 2023	\$2,900,000.00
2	Materiales para autoconstrucción en donación 2023	\$1,800,000.00
3	Programa de ocupación temporal	\$2,800,000.00
4	Becas de excelencia académica, formación y competitividad	\$19,461,000.00
5	Becas para el desarrollo humano de personas con discapacidad	\$12,000,000.00
6	Programa alimentario emergente	\$3,687,900.00
7	Cobijemos Chihuahua	\$1,067,550.00
Total		\$43,716,450.00

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**